

## Sexta Sesión Comité Consultivo Especial: Modificación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

### 1. Antecedentes Generales:

Los antecedentes generales respecto de la realización de la sexta sesión del Comité Consultivo Especial (“Comité”) de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (“NT”), son los siguientes:

Fecha:	03 de febrero de 2023
Hora de Inicio:	10.05 horas
Hora de Término:	12.05 horas
Lugar:	Plataforma Zoom

### 2. Participantes

Nº	Integrante titular	Calidad u organización que representa, según corresponda
1	Félix Canales	Comisión Nacional de Energía
2	Claudio Castillo	Comisión Nacional de Energía
3	Sandra Castro	Comisión Nacional de Energía
4	Javier Escuti	Ministerio de Energía
5	Javier Assereto	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
6	Guillermo Arriagada	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
6	Pablo Jofre	ENEL DISTRIBUCIÓN S.A.
7	Rodrigo Miranda	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD SA
8	Gladys Cárcamo	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
9	Cristian González	SOCIEDAD COMERCIAL GMA ENERGÍA LIMITADA
10	Rosana Carrasco	TRANSELEC S.A.
11	Jaime Martínez	COOPERATIVA ELÉCTRICA PAILLACO LTDA.
12	Luis Veloso	Experto Técnico
13	Javier Bustos	Experto Técnico
14	Andrés Vicent	Experto Técnico
15	Cristian Herrera	Experto Técnico
16	Felipe Zuloaga	Experto Técnico

Adicionalmente, participan de esta sesión profesionales del Departamento Eléctrico y Departamento Jurídico de la Comisión.

Se hace presente que se encuentran presente en esta sesión Javier Escuti, en reemplazo de Johanna Monteiro, y Guillermo Arriagada en reemplazo de Julio Clavijo.

### **3. Agenda de la sesión**

- Programación Mesas de Trabajo.
- Propuestas Participantes.
- Modificaciones de Calidad Suministro.
- Modificaciones Calidad Comercial (Concurrencia a Fallas).
- Estado Anormal Agravado
- Otras Disposiciones

### **4. Programación de las mesas de trabajo.**

Se hace presente que esta es la última sesión del Comité y que se encuentran pendiente las actas. Se hace presente que se han redactado en términos generales.

### **5. Propuestas Mesas de Trabajo**

Se revisan las propuestas de los integrantes del Comité Consultivo, en materia de interrupción de suministro, calidad de suministro. Se hace presente que el detalle de las propuestas está en el power point de esta sesión, así como en las presentaciones enviadas por los integrantes del comité, las que se encuentran debidamente subidas en Portal Normativo.

Se hace presente que se solicitaran algunas precisiones a las empresas.

### **6. Propuestas de la CNE**

Indicadores Globales SAIDI -SAIFI- TIC -FIC se hace presente que la Comisión se basó en los datos de las empresas y de SEC, y del par comuna -empresas. Se hace presente, que se descontaron las mediciones de algunas empresas para evitar distorsiones.

Don Yoshua Tosso explica en detalle el análisis efectuado.

Don Rodrigo Miranda señala que como empresa deben analizarlo, indica que sería bueno alinearlos con la política energética, pero que es un buen inicio.

Indica que la empresa modelo hace una optimización a 15 años, atendido lo anterior, propone una exigencia hasta 2040, para que la empresa modelo tenga una trayectoria en línea con lo que busca la política energética.

Don Félix Canales señala que compartirá el listado de par comuna- empresa actual y el de la propuesta, para que lo puedan revisar.

Don Javier Bustos señala que entiende bien la metodología, y consulta ¿qué tan validos o representativos son los años 2020 2021?. Lo anterior, atendido la alerta sanitaria. La segunda consulta es referente a la evaluación de impactos en costos, ¿Cuál es aproximadamente el costo medio de distribución?.

Don Félix Canales señala que se optó por los datos más recientes, que la información puede estar contaminada por los efectos de COVID.

En relación con los impactos de costos se está trabajando con el equipo del proceso VAD

Don Felipe Zuloaga señala que la propuesta va en línea con lo conversado. Agrega, que les gustaría conocer el detalle del par comuna empresa y saber el costo que trae aparejado.

Don Andres Vicent consulta si los cálculos de los estudios van a quedar como parte de la discusión de esta norma, para poder tenerlo a la vista al momento de ver el tema tarifario.

Don Félix Canales señala que se van a hacer los análisis y se va a ver si es posible tener una estimación de costos y si se pueden compartir dichos análisis.

Respecto de las interrupciones a clientes finales se señala que los datos son los de la SEC (TIC - FIC 2020-2021), datos estadísticos más de 7.000.000 de clientes, par comuna empresa se recuerda dónde está en la normativa, mayor detalle en la presentación, se indica como se tomaron los parámetros.

Por último, se explica en detalle la metodología.

Desde la Comisión se solicitan comentarios por parte de los integrantes del Comité.

Don Pablo Jofre y don Rodrigo Miranda consultan por el tema de las holguras. Solicitan mayor claridad para todos los agentes del sector.

Don Rodrigo Miranda señala que, respecto de los efectos en tarificación, la empresa modelo tiene holguras y la empresa real paga compensaciones, solicita que se revise para que no queden inconsistencias. Agrega que probablemente la SEC también deba pronunciarse de esta nueva normativa, y particularmente en materia de remuneración y fiscalización, a fin de tener una interpretación clara.

Se solicita a los miembros del comité que indiquen si ven necesarias las holguras y cuáles serían los porcentajes de estas.

➤ **Nuevos Índices (nuevos indicadores de la calidad de suministro)**

Se proponen nuevos indicadores CAIFI y CAIDI (números de clientes) ASIFI y ASIDI incorpora la potencia conectada de los clientes.

ENS, ASCI, ACCI

Se explica en detalle, y se dan ejemplos.

Se plantean las siguientes interrogantes al Comité.

- ¿Estos nuevos indicadores deben presentar niveles de cumplimiento?
- ¿Proponer otros indicadores de calidad de suministro?
- Comentarios y sugerencias generales.

Don Javier Bustos, señala que habría que definir cuál es la nueva información a entregar a la SEC.

Don Félix Canales señala que habrá holguras para la entrega de la información, lo que quedará debidamente establecido en los transitorios.

➤ **Reposición en Estado Normal.**

Se detalla la metodología que se utilizó.

- Se hace presente que el análisis se realiza con los datos aportados por la SEC de SAIFI y SAIDI en la ventana de tiempo 2020-2021.
- Densidades de los pares Comuna-Empresa son calculadas con Base de datos de la NTDx 2019, homologadas por fusión de empresas y cambios en los pares.
- Se determina el indicador CAIDI para cada par comuna empresa.  
A partir de los datos de los CAIDI por grupos par Comuna-Empresa ordenados por densidad:
- Se consideró valor para el total del 90%.

- Se incluye las exigencias de la densidad Extrema Alta.
- Se determina el valor de reposición máximo por cada interrupción de cada cliente.

Se solicitan comentarios, preguntas y sugerencias a las propuestas.

Doña Gladys Cárcamo señala que en las zonas complejas no se puede acceder, entonces ¿cómo se mide el tiempo?.

Don Félix Canales señala que solicitará a las empresas propuestas sobre estas zonas complejas.

Don Rodrigo Miranda señala que el tiempo debe tener relación con la densidad y las distancias, y las distintas realidades. Señala que hay fallas que son difíciles de identificar, le llama la atención la poca diferencia en los datos estadísticos que está presentando la CNE.

Don Félix Canales solicita a las empresas si pueden entregar los antecedentes de los tiempos promedios.

A continuación, se analizan las propuestas de los miembros del Comité.

- **Representante de Chilquinta**
- Se propone que la concurrencia a la falla sea diferenciado por densidad.  
Alta: 2 horas; Media: 3 horas; Baja:4 horas y Muy Baja: 6 horas.
- **Representante de CGE**
- Se propone incorporar bajo el numeral 1.1.2, del artículo 5-9 lo siguiente:  
"Los plazos definidos en los párrafos anteriores se aplicarán al 95% de los clientes y deberán descontarse los eventos ocurridos en Estado Anormal o Estado Anormal Agravado"
- **Representante de SAESA**
- Se propone que los requerimientos que hayan ingresado en periodo de Estado Anormal, retomarán su ejecución descontando el tiempo en que el par empresa-comuna estuvo en Estado Anormal.
- Se propone flexibilizar la reposición de servicio por cantidad de clientes afectado.
- **Representantes de Fenacopel**
- Se propone aumentar a 6 horas el plazo límite para que la ED tome conocimiento de la falla para redes de densidad Baja y Muy baja.

➤ **Propuesta de la CNE**

**Normativa Actual**

Densidad	Concurrencia ante fallas (NTD vigente)
Alta	2 horas
Baja	2 horas
Media	4 horas
Muy baja	4 horas

**Propuesta**

Densidad	Concurrencia ante fallas (propuesta)
Alta	2 horas
Media	3 horas
Baja	4 horas
Muy baja	5 horas
Extrema baja	6 horas

Solicitan los comentarios respecto de la propuesta.

Don Rodrigo Miranda y Felipe Zuloaga señalan estar conforme con la propuesta.

➤ **Estado normal agravado. NT vigente**

Se analiza brevemente la regulación vigente. El artículo 1-8 de la NTD Vigente y el Documento Técnico SEC (Oficio Circular SEC 4554/2020).

➤ **Estado Normal Agravado. Propuesta de la CNE.**

- Destrucción de instalaciones.
- Estado Anormal.
- Medios probatorios de destrucción de instalaciones
- Estado de Excepción Constitucional
- Criterios estadísticos.
- Se propone que vuelve a la norma técnica y tenga criterios estadísticos.

### **Porcentaje de la Capacidad Total de Transformadores Indisponibles**

$$(\sum S S/E \text{ Indisponibles [kVA]} / \sum S S/E \text{ total [kVA]}) > 33\%$$

Donde:

$\sum S S/E$  Indisponibles [kVA] = Suma de las Potencias Aparentes, medidas en kilo volt-ampere, de las subestaciones de distribución (MT/BT) indisponibles en el par “Comuna Empresa”.

$\sum S S/E$  total [kVA] = Suma de las Potencias Aparentes del par “Comuna Empresa”, medidas en kilo volt-ampere, de las subestaciones de distribución (MT/BT) existentes en el par “Comuna Empresa”.

### **Porcentaje de Longitud Total de líneas eléctricas Indisponibles**

$$(\sum L \text{ Líneas Indisponibles [km]} / \sum L \text{ Líneas total [km]}) > 33\%$$

Donde:

$\sum L$  Líneas Indisponibles [km] = Suma de las longitudes, medidas en kilómetros, de las líneas eléctricas indisponibles en el par “Comuna Empresa”.

$\sum L$  Líneas total [km] = Suma de las longitudes, medidas en kilómetros, de las líneas eléctricas existentes en el par “Comuna Empresa”.

¿Se consulta a los miembros del Comité que les parece que vuelva a la NT?

¿Pregunta cuando debiese de volver a estado normal?

Las empresas señalan que los comentarios los entregaran por escrito.

En general indican, que es bueno que exista un indicador estadístico.

Don Rodrigo Miranda consulta si el estado normal agravado se ha utilizado, desde la SEC señalan que a nivel de industria nunca.

Señalan que actualmente es casuístico y esta indexado a los estados de excepción.

➤ **Modificaciones relevantes.**

- Actualización de Densidades y nuevo criterio (*se tratará en calidad de suministro*).
- Se incluye nueva plataforma de información a clientes que simplificará el acceso a las plataformas de PMGD, netbilling, conexiones, etc.
- Se incluye disposiciones para el desarrollo de auditorías que puede solicitar la SEC. Es similar a lo incluido en la NTSyCS.
- Tratamiento de zonas de difícil acceso
- Incluir exigencias de flexibilidad operacional.

Don Félix Canales solicita que principalmente respecto de los dos últimos puntos se envíen observaciones, ya que a juicio de la CNE esto ya está tratado en la regulación actual.

Don Rodrigo Miranda señala que hay observaciones que no entendieron, indica que hay comunas con pocos clientes y que se escapan en el indicador, por eso la propuesta de la consideración especial.

Don Felipe Zuloaga consulta ¿cuál sería la funcionalidad de la plataforma?.

Don Felix Canales señala que serían similar a la de PMGD y netbilling.

Don Andrés Vicente señala que, para las zonas de difícil acceso, se deberían ver algunas condiciones especiales para definir algunos estados (campamentos y zona operacional), señalan que harán llegar sus observaciones.

Más detalles en el power point de la presente sesión.

No existiendo más temas a tratar se pone fin a la sesión.

## **7. Constancia**

- Se deja constancia que, que forman parte constitutiva de la presente acta el power point utilizado por don Félix Canales en la presente sesión.
- Se deja constancia que, forman parte constitutiva de la presente acta los power point utilizados por los integrantes del Comité en sus presentaciones.
- Se deja constancia que los asistentes a la presente sesión han manifestado su conformidad con la grabación de la sesión.